

ACTA SESION ORDINARIA N°122

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°121.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Área Municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Área Salud. (SECPLA).
- 6.- Aprobación de los costos de mantención anual, que alcanzan la suma de \$4.506.936.- correspondiente al Proyecto **"Mejoramiento Multicancha Michoacán y Entorno"**, en el marco del programa Quiero Mi Barrio Santa Olga.
- 7.- Aprobación grado de cumplimiento objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo período enero-diciembre 2015, según Informe de Dirección de Control. (D° Control).
- 8.- Incidentes.
- 1.- **LECTURA DE ACTA SESION ORDINARIA N°121.**

SR. ALCALDE No habiendo objeciones damos por aprobada el acta.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. SANTANA Lee:

- Providencia N°1200-55-2016, que contiene Dictamen N°18.266 de Contraloría; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- **CUENTAS.**

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°200-C/476 de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente, buenos días a todos y a todas. El 1º, recién pasado, se realizó una modificación presupuestaria N°2 de Salud y la N°3

Municipal, con la participación de la Sra. Elizabeth Henríquez, don Carlos Soto González, la Sra. Ana Sandoval, y por parte de los funcionarios municipales don Jorge Adasme de Salud, don Richard Valenzuela de la DAF, don Alejandro Huilipan de Control, en este caso como Director de Control Subrogante, la Sra. Araya y don Remigio Peña.

Se aprobó solamente la Modificación Presupuestaria Municipal, quedando pendiente la de Salud, por falta de antecedentes, los que no llegaron oportunamente, por Salud, que es el traspaso de los pagos a cuidadores desde el Ministerio de Salud al Ministerio de Desarrollo, y ésto con el fin de realizar traspasos de manera expedita y que no presumía la entrega de pagos a los beneficiarios, se adjunta la información correspondiente a la modificación de pago de cuidadores y postulación al beneficio.

Entonces aquí hay algunos temas, bueno, ya los conoceremos, en el proceso de la reunión. Eso es, Presidente, gracias.

#### **4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 ÁREA MUNICIPAL. (SECPLA).**

**SR. ALCALDE** Procedemos.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación de Modificación Presupuestaria N°3 Área Municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. SANTANA** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. SANTANA** Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla.

#### **5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 ÁREA SALUD. (SECPLA).**

**SRA. HENRIQUEZ** Nos tienen que dar algunas respuestas, Alcalde, sobre los estipendios y sobre las platas.

**SR. ADASME** Muy buenos días a todos los presentes. El tema de los cuidadores, bueno, voy a resumir en temas generales para la modificación comprendida netamente para poder pagar los incentivos al retiro de funcionarios que se retiran en Salud.

Esta modificación comprendía aumentar las cuentas de Desahucios e Indemnizaciones en \$40.000.000.-, quedando un saldo total de 150.000.000, aumentando también los Arriendos de Vehículos en \$10.000.000.- quedando un presupuesto actualizado de 89.000.000, y para eso se tenía que disminuir las cuentas de Servicios Odontológicos en \$17.000.000.-, Servicios Radiológicos en \$10.000.000.-, Servicios de Estipendio en \$15.000.000.- y la cuenta por distribuir en \$8.000.000.-.

Bueno, los Sres. Concejales en la Comisión de Presupuestos me pidieron antecedentes sobre el traspaso de los cuidadores de dependencia severa al MIDESO, quiero señalar que este traspaso se hizo netamente hacia el Ministerio de Desarrollo, directamente ellos son los que imputan en las cuentas de materiales el programa, esto quiere decir que ya se entregó a las personas, a los beneficiarios, el mes de enero, febrero y marzo, es netamente el Ministerio de Desarrollo el que ejecuta el programa, solamente nosotros como Salud nos encargamos de entregar los antecedentes, los funcionarios que corresponden al programa, para que quede bien claro el tema.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, yo ahí lo que no me queda todavía claro, que cuando estamos hablando que el Ministerio de Desarrollo Social, aquí hay que enviar las listas, cuando me imagino...

**SR. ADASME** Exactamente, sí.

**SRA. HENRIQUEZ** ... hay que enviar las listas para que le puedan pagar los estipendios a los usuarios, tú me estás hablando de 200 y quedarían libres 150, o sea, con eso a nosotros nos alcanza para pagar la diferencia de los programas que hay de temas odontológicos, radiológicos, esas eran las preguntas que nosotros habíamos hecho, del servicio odontológico, radiológico y estipendios, porque yo ayer llamé al Clara Estrella y ya no hay programas dentales, se supone que habían programas dentales para las mujeres de cierta edad, entonces cuando tú hoy día me estás diciendo que el Ministerio de Desarrollo Social invierte en proyectos para esta Comuna, en la parte dental, porque todavía hay un programa hasta los 60 años, todavía está, pero para las otras mujeres que no alcanzan, entonces cuando no hay elementos para trabajar en los consultorios, cuando no están habilitados los sillones, no están habilitados los profesionales, entonces por qué yo tengo que bajar esa partida, yo eso quiero que me explique.

**SR. ADASME** Lo que pasa, Sra. Elizabeth, es que el tema de los programas odontológicos hay un programa que se está ejecutando, que es el odontológico integral, que es el tema de las endodoncias y todo el tema, ese programa se está ejecutando a través de otra cuenta, no de servicios odontológicos, se está ejecutando a través de una cuenta que es la cuenta honorarios, se contrataron profesionales para poder ejecutar ese convenio.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, porque venía un proyecto aparte.

**SR. ADASME** Sí, de hecho ahí en los antecedentes yo en la última parte coloqué todos los saldos que quedan en las cuentas, no sé si lo pudieron ver. En la cuenta de Servicios Odontológicos tenemos \$77.000.000.- para...

**SRA. HENRIQUEZ** De lo que nos queda ahí.

**SR. ADASME** Claro. Pero, como les estaba diciendo, esto se va a imputar, el tema del odontológico integral, que es el programa que se está ejecutando ahora se va a imputar en la cuenta de honorarios, no en esta cuenta, entonces ya tenemos libres 77.000.000, menos 17.000.000 que estoy descontando, van a quedar 60.000.000, lo cual es un presupuesto...

**SRA. HENRIQUEZ** Alcanzable.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Sí, sobre lo mismo, debería, dentro de la modificación, y a lo mejor a futuro, conocer cual es el ítem presupuestario que tiene, porque uno ve que le descuentan a estipendios 15.000.000, cuánto es lo que queda, si alcanza o no alcanza, si después estos 17.000.000, tal como decía la colega, en

Servicio Odontológicos, cuánto es el presupuesto que queda, porque aquí quedamos en blanco, quedamos disminuyendo, pero no sabemos de cuanto.

**SR. ADASME** Sí, eso lo podemos mejorar en la modificación, ni un problema. En todo caso, en Servicios de Estipendio, vuelvo a reiterar, la cuenta no va a ser imputada este año, tenemos 17.000.000 en esa cuenta...

**SRA. HENRIQUEZ** Por honorarios.

**SR. ADASME** No, Servicios de Estipendio, lo que pasa es que Servicio de Estipendio no se va a ejecutar esa cuenta este año, por lo mismo, porque como el Ministerio de Desarrollo está ejecutando directamente el convenio nosotros no necesitamos esa cuenta este año, por eso estoy haciendo el traspaso hacia la cuenta de indemnizaciones, para poder pagar el incentivo al retiro, eso que quede claro.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Sí, una consulta, en este informe que nos entregó usted, el tema de los retiros voluntarios, tenemos por ejemplo a la Sra. Cadeo con 4.000.000 y don Luis Chavarría con 24.000.000 y la pregunta es qué cargos tenían estas personas, porque yo aquí... aquí no sale cual es el cargo que ocupaban estos personajes, porque solamente sale los cobros, yo no sé si era auxiliar o médico, obvio, por eso quiero saber.

**SR. ALCALDE** Don Leo es el que tiene la palabra.

**SR. BRITO** Buenos días. Para aclarar el tema de los retiros, los retiros tienen un cálculo que tienen que ver también con la cantidad de años, la Sra. Silvia Cadeo si bien es cierto es administrativo, pero ella no alcanza a cumplir los 10 años, por lo tanto no tiene un bono que se da por la gente que lleva sobre 10 años.

**SRA. HENRIQUEZ** Se ven los bienios.

**SR. BRITO** No, no, tiene un bono por la gente que lleva más de 10 años, tiene una renta promedio que se les calcula, que es un bono adicional. En el caso de ella, que es la más baja, es E15 administrativo, tiene 9 años en el servicio.

**SR. AHUMADA** Y gana menos del mínimo.

**SR. BRITO** Menos del mínimo no.

**SR. AHUMADA** El sueldo base.

**SR. BRITO** No pues, E15, no.

**SR. SOTO** No puede ganar menos del mínimo.

**SRA. HENRIQUEZ** No, es que están viendo que siempre evalúan los últimos 6 meses para el tema del retiro.

**SR. ALCALDE** No, es la asignación.

**SR. BRITO** Es un cálculo de 10 meses, lo que pasa es que los 10 años tienen un bono.

**SR. AHUMADA** A ver, perdone, lo que ocurre es que aquí dice sueldo base 159, más todo lo que le...

**SR. BRITO** Ya, lo que pasa es que el sueldo de Salud está conformado por el sueldo base y una asignación de atención primaria, más la asignación única, que en este caso es 14.747, ese es el sueldo, de ahí viene todo, pero todo se repite dos partes, y ahí se conforma el sueldo, el sueldo base y atención primaria, se fijan para el lado, siempre se repite el sueldo, y después lleva un monto único que es para todos, pero no es el mínimo, no.

**SR. AHUMADA** No, porque aquí dice sueldo base, yo eso es lo que estoy viendo.

**SR. BRITO** No, es atención primaria también.

**SR. AHUMADA** Está bien.

**SR. BRITO** Ya, la Sra. Caro es nutricionista y tiene grado B, la persona que lleva 39.592.862; la persona que lleva \$37.000.000.- es la Sra. Vergara, es una enfermera y es B1, o sea, ella lleva más de 20 años para haber alcanzado el grado 1 en el escalafón B, claro, ahí está la diferencia. El funcionario Galarce lleva \$19.000.000.-, es administrativo y es 4, nivel 4, unos 18 años; la funcionaria Salvo lleva 16.000.000, es administrativo también, es E11; y \$24.000.000.- el Sr. Chavarría, que es C1, que es técnico, también tiene que llevar más de 20 años en el servicio. Los montos se tienen que calcular al último mes que están, por lo tanto si nosotros les vamos a pagar en abril, debiéramos calcularlo en abril...

**SRA. HENRIQUEZ** Mayo.

**SR. BRITO** No, abril, ahí cerramos, en abril les tenemos que pagar, pero tenemos que aplicar el IPC, así es que por lo tanto nosotros ya teníamos un cálculo cuando nos llegaron en la primera remesa de febrero, nos llegaron 141.419.859, ayer hicimos el cálculo al 31 de marzo y ya había aumentado el monto, que ahora son 150.667.787, o sea, creció en 9.247.929, a abril va a volver a crecer por el tema del IPC, porque hay que calcular la última renta, la diferencia sobre los 41.000.000 hay que aportarla en el momento del retiro, puede llegar fácilmente a los 10.000.000 y algo, más de los 141.000.000, bueno, y los 141.000.000 el Servicio si bien nos pasa esa cifra de un viaje, nos va a descontar en cómodas cuotas en un par de años, ese monto, estamos pagando actualmente dos convenios anteriores de gente que se fue, esperamos la ley para este año.

**SR. LAGOS** En la modificación...

**SR. BRITO** No, es retiro voluntario, retiro voluntario, la gente se acoge...

**SR. LAGOS** ¿Pero eso aumenta de los 10.000.000, en la modificación de ahora incluye el aumento de los 10.000.000?.

**SR. BRITO** Sí, sí, está calculado sobre, está calculado un monto más.

**SR. ALCALDE** Votemos.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°5 de tabla referido a la aprobación de Modificación Presupuestaria N°2 Área Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** De acuerdo a la información entregada por los técnicos, apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. SANTANA** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. SANTANA** Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla.

**6.- APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL, QUE ALCANZAN LA SUMA DE \$4.506.936.- CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA MICHOACÁN Y ENTORNO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO SANTA OLGA.**

**SR. ALCALDE** Remigio.

**SR. PEÑA** Buenos días, Presidente, Sres. Concejales, Directores. En esta oportunidad me es grato nuevamente postular, someter a Concejo la aprobación de los costos de mantención del proyecto Mejoramiento Multicancha Michoacán y el Entorno. Actualmente ustedes tienen un set que se entregó alrededor de 2 ó 3 semanas atrás, para que pudieran estudiar y visualizar.

Básicamente estos costos de mantención son el concepto de alumbrado público, porque contempla el tema de luminaria, el consumo del agua de riego y la mantención de la circulación de áreas verdes. Esto es alrededor de un presupuesto anual de 4.506.000, ésto es una vez que se desarrolle y se apruebe a través de un convenio de transferencia, éstos son incorporados al presupuesto de cada área.

También quiero informar que ésto ya se trabajó con los Directores de Desarrollo Ambiental, la Dirección de Obras, los cuales ya están también aprobados estos costos de mantención.

El proyecto contempla obras preliminares de demolición, nuevas carpetas asfálticas, cierre perimetral, iluminación, una tarima de eventos, tablero de básquetbol, mobiliario y equipamiento, pérgola, áreas verdes, paisajismo y pavimentos peatonales, con una inversión aproximada de \$125.000.000.-. Esto fue consensuado en jornadas participativas con los vecinos en Consejo Vecinal, y contempla la asistencia técnica también, la cual asesoró el tema proyecto arquitectónico.

Para responder un poquito a don Nibaldo, ésta es la inversión de \$125.000.000.- a la inversión total de la obra, y lo que traemos nosotros en este caso a punto de tabla, es los costos de mantención de esa obra, que es solamente el consumo eléctrico, que es de alrededor de \$41.000.000.- mensuales, el consumo de agua por riego alrededor de \$31.000.- mensuales y la mantención, entre comillas, del aseo y ornato, como hay una plaza cerca ahí también, más o menos contempla el tema del sueldo del jardinero, prorrateado más menos en \$302.000.-, eso contempla \$375.000.- mensuales, por 12, que son los 4.506.000 anuales, que son los costos de mantención que traemos a votación.

**SR. ALCALDE** No habiendo dudas.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°6 de la tabla, relativo a la aprobación de los costos de mantención anual, que alcanzan la suma de \$4.506.936.- correspondiente al Proyecto "Mejoramiento Multicancha Michoacán y Entorno", en el marco del programa Quiero Mi Barrio Santa Olga. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°6 de la tabla.

7.- APROBACIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2015, SEGÚN INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL. (Dº Control).

SRA. HENRIQUEZ ¿Quién expone, oye, quién expone, Control, quién expone?.

SR. ALCALDE Don Jaime Moreno.

SRA. HENRIQUEZ La AFUMLE.

SR. MORENO Sabe lo que pasa, que pusieron ésto sin mi consulta, lamentablemente, y tendría que ir a buscar, entonces, yo, mi documentación para exponer, porque pensé que era sobre la modificación presupuestaria que me citaban, yo les pido, disculpas.

SRA. HENRIQUEZ Pero no es tu responsabilidad, también tiene que estar la AFUMLE aquí.

SR. ALCALDE No, no tiene nada que ver.

SRA. HENRIQUEZ Porque son metas también, que debieran estar aquí por los funcionarios municipales, si son ellos los que ejecutan las metas, no la ejecuta ni el jefe los otros.

SR. SOTO Venía preparado por la modificación.

SR. MORENO Yo pensé que era por eso, pero si está el informe que yo les mandé, habitualmente vengo más preparado, primero, yo lamento esta situación.

SR. ALCALDE Lo dejamos, entonces, para el próximo martes.

SR. MORENO Sabe, porque claro, habitualmente lo que se hace, como entran dudas, es que cada Director ponga la carita aquí, porque yo solamente reviso este cuento, entonces si tienen dudas yo no voy a estar respondiendo.

SR. SOTO Votemos para que lo rechacemos, votemos.

SRA. HENRIQUEZ Hay que votar el punto, yo creo, tienen que estar todos los Directores aquí, yo estoy de acuerdo con usted.

SR. SANDOVAL No se puede rechazar y después...

SRA. HENRIQUEZ Sí, pues, si tú lo votas, sí, lo puedes poner en otro punto.

**SR. LAGOS** No, si por eso, lo que hecho otras veces, que hemos rechazado y se coloca al Concejo siguiente.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°7 de la tabla, relativo a la aprobación grado de cumplimiento objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo período enero-diciembre 2015, según Informe de Dirección de Control. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Rechazo, por no encontrarse todos los Directores de cada uno de los departamentos municipales.

**SR. SANTANA** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Rechazo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Rechazo por los motivos que me antecedieron.

**SR. SANTANA** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Rechazo.

**SR. SANTANA** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Lo rechazo, pero porque cuando lo iban a exponer nosotros no estábamos acá, estábamos en el curso, en la comisión de Concejales.

**SR. LAGOS** No, son metas diferentes, Anita, estas son...

**SRA. SANDOVAL** No, no, no, estas son del año pasado, las del 2015.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Y te llegó documento a ti para exponerlo?.

**SRA. SANDOVAL** No, no, no, no, pero ésto lo iban a exponer cuando nosotros no estuvimos aquí.

**SRA. HENRIQUEZ** No, no hemos tenido sesión de Concejo, así es que por lo tanto no había nadie que exponer.

**SRA. SANDOVAL** Habían citado.

**SRA. HENRIQUEZ** No, pues, no, si no hay Concejo, no pueden citar.

**SR. SANTANA** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Rechazo por falta de antecedentes en el informe del Sr. Director de Control,

**SR. SANTANA** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Rechazo.

**SR. SANTANA** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Rechazo.

**SR. SANTANA** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Rechazo.

**SR. SANTANA** Por unanimidad de los asistentes se rechaza el punto N°7 de la tabla.

#### **8.- INCIDENTES.**

**SR. ALCALDE** Carlos Lagos, Elizabeth y después don Carlos Gardel.

**SR. LAGOS** Alcalde, dos puntos quería colocar yo, uno que corresponde también al tema de las metas de gestión, nosotros al aprobar las metas de gestión el año pasado, para el período enero a diciembre del año 2016, se



aprobó con el acuerdo de que al mes de marzo, al mes de marzo, tenían que entregar... o sea, al segundo Concejo de marzo tenían que entregarse las metas de gestión nuevamente, donde se iban a trabajar con la Asociación de Funcionarios y todas las dependencias, cambiando y colocándole fecha de cumplimiento de cada uno de los cometidos, y a la fecha de hoy, ya estamos en el primero Concejo del mes de abril y no hemos tenido y no hemos tenido, y cual fue el acuerdo, de que nosotros teniendo esos antecedentes íbamos a tener una comisión todos los Concejales para que ahí trabajáramos como estaban implementadas las metas para el año 2016, y dando a conocer que ya estamos fuera del plazo del acuerdo tomado en el Concejo de aprobación.

**SR. SOTO** Queda toda esta semana.

**SR. LAGOS** No, fue en el segundo Concejo del mes de marzo, ya estamos fuera.

Y el otro punto, aprovechando que está aquí la Jefa del Departamento de Salud, es saber si ya se habrán juntado con los funcionarios, porque también tenemos, está venciendo el plazo para las AMET, que también la AMET estaban hasta el mes de marzo del año 2016, y tenían que trabajar en conjunto, tener algunas reuniones, primero, con la Asociación de Funcionarios para poder llamar a Comisión de Salud y ver nosotros, los Concejales, el trabajo.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, tengo como 4 puntos para exponer, primero ver el tema de lo que está pasando con el EFE, Alcalde, de acuerdo a la Fiscalía de Impacto Ambiental, se rechazó en unánime toda la situación que pasa en Lo Espejo, por lo tanto se debiera hacer un estudio de impacto ambiental para que pudieran seguir trabajando, las obras han estado paradas dos semanas.

Contarles de que el viernes 1º yo hice una reclamación al SEREMI Metropolitano por los trabajos que se realizan hasta las 11 y media de la noche...

**SR. SOTO** ¿Al SEREMI Medioambiental?.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, Metropolitano, también tiene que ver eso, el SERVIU también que ver con el tema, y también le hice la reclamación a don Agustín Aravena, que es el director del EFE, a la Pamela Ortiz, que es la encargada de territorio de Ferrovial, Agroman, porque ellos han determinado y han levantado la restricción para cerrarle toda la calle desde Eduardo Frei Montalva con Avda. La Feria, hasta la calle Durazno, donde toda la pantalla, esa que dicen que resguarda la salud de los vecinos, que en el fondo es una tabla pegada, solamente, no es una pantalla de impacto para antiruido, y se la quieren instalar en la vereda, donde todos los vecinos están en desacuerdo, hay 20 vecinos, hay 4 personas que son contribuyentes y que trabajan en la feria libre, por lo tanto ellos también, todos nos juntamos ese día, hemos tenido 3 reuniones, 4 reuniones, ayer fue el inspector fiscal, don Mauricio Pizarro, que es del EFE, que es el que supervisa a Agroman, donde si no hay un acuerdo con los vecinos, de integridad física ni su calidad de vida, no se va a hacer absolutamente nada, además que la calle Eduardo Frei Montalva durante 5 años se hizo de nuevo, entonces hoy día ellos quieren romperla para poder bajar 30 cms. más, por un desnivel que se está produciendo con el paso nivel que está en Eduardo Frei Montalva.

Entonces, ellos se comprometen, Ferrovial, a poner la gente adentro de la faenas de trabajo, poner a los vehículos, pero los vecinos se niegan, porque simplemente es una malla kiwi que separa y ahí ellos tienen materiales de trabajo, porque la gran mayoría son ferianos, trabajan en la feria, hay obreros que traen sus camionetas de sus empresas ahí y no les da ninguna seguridad.

Entonces, conclusión, la gente no dejó que le hicieran nada, por lo tanto el inspector fiscal que vino del Gobierno Regional, determinó que mientras no hubiera un acuerdo con los vecinos, no se iba a hacer nada. Y la molestia más grande es que existe, Alcalde, que yo en un momento conversé con el Nelson Rocco, que decía que él tenía las mesas de conversaciones con Ferrovial, Agroman, él no ha hecho absolutamente nada con la gente de Santa Olga, por lo tanto cuando hay una mesa de conversación, una mesa de discusión, yo le rogaría, porque él obedece al Municipio, yo le rogaría que por favor le avisaran con anticipación a la gente, pudiera trabajar, porque al final se produce una confrontación que podemos llegar a mal término, entonces creo que

en ese sentido es una responsabilidad política de esta Comuna, que le podamos avisar a los vecinos de lo que está pasando con su frente de su casa, porque van a quedar en un callejón sin salida, si hay un incendio, cualquier cosa, los asaltos, violaciones, ahí es una zona bastante peligrosa. Ese es un punto que quería tocar, Alcalde.

Y lo otro, de acuerdo a las reclamaciones que también he hecho al Ministerio de Salud Pública, con el Colegio de Tecnólogos Médicos, y la presión que se hizo de nuevo a través de la presidenta Michelle Bachelet y a través de la Ministra de Salud, sobre el laboratorio nuestro, comunal, que estaba funcionando en el Barros Luco, contarle que nosotros le hicimos funa al Sr. Salgado, al Dr. Salgado, y al Dr. Yáñez, con una cantidad de gente, fuimos a conversar, después, en otros términos, con él y con los diputados, con el Diputado Sergio Aguiló, donde nos acompañó a la conversa, y donde nos explican que también hay una preocupación desde el Gobierno Regional y del Gobierno Central, sobre el tema que el 30 de marzo de este mes se vencían los plazos para poder continuar y o definitivamente enviar el laboratorio para allá, pero de acuerdo a las conversaciones que yo he sostenido con la Dra. Pulido y con el Sr. David Godoy, que es el Administrador Municipal, a nosotros nos sale doblemente más caro de tener un laboratorio en el Barros Luco, primero, Alcalde, porque usted sabe perfectamente que hay que contratar de nuevo tecnólogos médicos, para que alcancen a dar la vuelta del tema.

Los exámenes que nos está haciendo el Barros Luco, que son bastantes, muchos, que cada uno de los consultorios tiene un cupo de 6 a 1 examen semanal, y que el CESAM no puede hacer ni siquiera los exámenes que tiene que ver con el tema de droga, que son los niveles plasmáticos.

Entonces, yo, estamos exigiendo, y yo creo que es un buen punto de pie, Alcalde, cuando hoy día se ha pensado políticamente, traer el laboratorio de vuelta, porque en realidad yo creo que son las garantías que la comunidad necesita, y eso también ha sido gracias a la presión que ha hecho el Colegio de Tecnólogos, ha hecho la Ministra también, de Salud, y también el grado de conciencia que han tenido los profesionales de esta Comuna, para poder traer el laboratorio de vuelta y no firmar el contrato que vencía el 30 de marzo. Eso, Alcalde, contarle así a grandes rasgos, seguimos atentos con el tema de las reclamaciones.

Y lo otro que también me gustaría que pudiéramos ver, y eso es lo que hay que determinar, la campaña de todo el aspecto político que viene ahora, tenemos que determinar, este Concejo tiene que aprobar calles, plazas, en qué lugares públicos se va a instalar la propaganda, o ésto lo ponemos para el próximo Concejo o lo discutimos, pero tenemos que discutirlo y ser aprobado, tiene que ser aprobado en el Concejo, si esa es la ley, por lo tanto llegó un documento, y tiene que ser aprobado por el Concejo. Así es que contarle eso, Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** Ya, usted, Concejal.

**SR. GARDEL** Bueno, yo tengo que dar cuenta también, el día 13 de marzo, a las 4:30, la verdad es que fui despertado, en ese momento pensé que eran fuegos artificiales, nos levantamos en familia y no dimos mayor importancia, producto que uno está acostumbrado, la verdad, a que en esta Comuna hayan fuegos artificiales, pero al momento de levantarme e irme a la elección primaria, cerca de las 7:30 de la mañana, para sacar el vehículo e irme al liceo, me di cuenta que realmente no habían sido fuegos artificiales, sino que habían sido balazos que le habían pegado al auto, en mi vivienda, en el frontis.

Obviamente que llamé automáticamente a Carabineros, que fue lo primero que hice, la verdad debo reconocer que por lo menos se demoraron 20, 25 minutos en llegar al domicilio, y en la cual ellos, y por una publicación que hice en el Face Book, también muchos camaradas empezaron a llamar, en la cual obviamente intervinieron para que llegara lo más antes posible el Laboratorio Criminalístico y hacer las pericias en el momento con respecto a las balas, de hecho ni siquiera os habíamos dado cuenta que estaban los casquillos de balas un poco más allá desde mi casa, que no nos habíamos dado cuenta ni siquiera de eso.

Así es que, bueno, la denuncia está hecha, está judicializado el tema. Quiero agradecer también a mis colegas, que en el momento me llamaron y mostraron la solidaridad conmigo, muy agradecido estoy.

Y bueno, y recién el jueves pasado también recibí una querrela por parte del Alcalde, en la cual por injurias tengo una denuncia, así es que está todo el tema judicializado, ahí tendremos que vernos en los tribunales, y eso es lo que me toca, solamente, informar en el Concejo.

**SR. ALCALDE** Carlos Soto.

**SR. SOTO** A ver, Presidente, el SERVEL envió la documentación para la solicitud de la ubicación de la propaganda en las primarias que vienen, y tiene que pasar por Concejo para su aprobación, si bien es cierto todos los Concejales tienen que hacer propuestas, al igual que el Alcalde, traerla a Concejo, consensuarla, aprobarla y mandarla al SERVEL, no lo hemos hecho, estamos dentro de los plazos. Eso por un lado.

Indicarle a mis queridos colegas Concejales, que las comisiones del Concejo no tienen ninguna validez legal, de acuerdo al nuevo Sr. Contralor de la República, la verdad es que yo no sé si seguir trabajando en comisiones o no, el Sr. Jorge Bermudez Soto dice que las comisiones no son entes reguladores del Concejo Municipal, sino que es el Concejo Municipal. La respuesta es en torno a una consulta que yo le hice, cuando nosotros realizamos comisiones son por acuerdo de Concejo, por lo tanto sí tienen vigencia, lo que el Contralor no ha logrado enchufarse, al parecer, espero que no tengamos los problemas que tuvimos con Ramiro Mendoza, y que el caballero entre en materia luego, vamos a hacerle presente, mediante la Asociación Chilena de Municipalidades, un alcance respecto a este pronunciamiento, creo que yo de hecho le pedí a la Jefa del Area Municipal una reunión con el Concejo Municipal de Lo Espejo, y ella me salió que tenía que pedírselo por la Ley del Lobby, yo la verdad es que quedé más complicado.

Tengo una reunión, a la noche, una cena con el Subsecretario Ricardo Cifuentes, así es que vamos a tratar el tema.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. LAGOS** Alcalde, yo me quería referir a lo que había dado a conocer la Concejala Elizabeth Henríquez sobre el tema de las reuniones que se han instalado con el EFE, a mí me gustaría saber si hay alguien de aquí del Municipio que esté yendo a las reuniones.

**SRA. HENRIQUEZ** Nelson Rocco.

**SR. LAGOS** Yo creo que si don Nelson está yendo sería...

**SR. ALCALDE** Vamos a traer.

**SR. LAGOS** Que sería bueno que nos dé una información acá, para saber como está marchando, para ver también cual es la posición que está teniendo el Municipio ante todos los trabajos que hay que nuevamente levantar para que se pueda levantar todo un proyecto de impacto.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Para la próxima semana, después del Concejo, independientemente de lo que está planteando el Carlos Soto con el documento de la Contraloría, a mí me gustaría mucho que hubiera una comisión donde nos pudiera, Recuperación de Barrio nos pudiera presentar los planes maestros de la Junta de Vecinos N°29, sobre todo de la Santa Olga, porque ahí se han presentado dos programas, uno a través del FOSIS, que es una parte de la Caro, y lo otro es de Recuperación de Barrio, que tiene que ver con el tema de los complementos de las platas, eso me gustaría más o menos saber.

Y lo otro, sí, efectivamente, colega Carlos Lagos, el responsable de las conversaciones que ha tenido con el EFE, ha sido don Nelson Rocco, porque él por el mandante del Sr. Bruna, entonces todo lo que pase en esta Comuna, toda la responsabilidad que pasa sobre los ascensores, sobre las escaleras, sobre ninguna mitigación que le ha llegado a esta Comuna, son responsabilidad de acá, así es que todo lo que pase y todo lo que se genere es responsabilidad de este colectivo, de todos nosotros también, y responsabilidad del Alcalde exclusivamente, y Nelson como lo representa a él dentro del CORE, dentro de todo, entonces él tiene que poner la cabeza de lo que pase con la comunidad.

**SR. SOTO** Sólo indicar que independiente de la observación hecha por el Contralor General de la República, el viernes a las 10 de la mañana está citada la Comisión de Educación.

**SR. AHUMADA** Se realizó la reunión en Intendencia sobre el tema de la basura a nivel regional, entonces, bueno, yo no participé en la reunión, pero le planteé ahí al Intendente de que fuera una especie de sorteo aquellas comunas que tenían más problemas, tuvieran la prioridad, el caso como Lo Espejo, como el basural que tenemos ahí en la punta de diamante, en el camino Lo Espejo con la Norte Sur, y así tantos otros sectores que tenemos con basura.

También quiero comentar la situación de lo que un poco decía la colega Elizabeth Henríquez sobre la Avda. La Feria, los vecinos han reclamado en reiteradas oportunidades porque como yo viví ahí me conocen bien, la empresa que estaba trabajando, los escombros y las basuras, que la gente antes transitaba para ir a la feria ahora no lo puede hacer, por el costado entre la reja y la calle, entonces eso también tenemos problemas.

Por otro lado, hay un problema grave, conocido de todos, y todos los días estamos viendo, que están matando personas, por el tema de las balaceras, el domingo me parece que murió uno en la Plaza de las Palomas, la semana antes pasada ahí en 21 Sur con Managua, entonces esa es una situación grave, Sr. Presidente, que yo creo que sería importante a las autoridades máximas, tanto de Investigaciones como Carabineros...

**SR. ALCALDE** Informe a Carabineros.

**SR. AHUMADA** ... sino que al general de zona plantearle...

**SR. ALCALDE** Pidámosle el informe a Carabineros, Carabineros de aquí.

**SR. AHUMADA** Por eso digo, porque nosotros tenemos que reclamarles a ellos sobre esta situación, y eso la verdad que preocupa mucho y la gente está muy, muy molesta, yo creo que usted lo sabe también, por esta situación. Eso es lo que quería plantear.

**SR. SOTO** Presidente, en base a lo mismo, yo le solicitaría pudiésemos tener un Concejo Privado con el Ministro del Interior, yo creo que es mucho más grave la situación de como nosotros la estamos visualizando, y nosotros debiésemos... somos los conductores políticos de esta Comuna y tenemos responsabilidades con la comunidad, yo creo que nosotros debemos salir al paso de lo que nos está ocurriendo, no nos podemos quedar sentados siendo meros observadores, si no es posible con el Ministro del Interior hay que empezar un trabajo muy fuerte con la gente del Ministerio de Seguridad Ciudadana, porque al minuto están ocurriendo hechos que no habían ocurrido, que la verdad es que es patético, yo le digo, el sábado en la mañana me dirigía en mi auto al ex Congreso Nacional, al congreso general de mi partido, adelanté a un individuo que iba en un auto plomo, como lo hace todo el mundo, puso los intermitentes, lo adelanté y pasé, el tipo me siguió, pero desafortunado, cruzó el auto en la calle, se bajó y me tiró una cantidad de improperios que yo no atiné a nada más que a sonreírle, la verdad es que me dejó chupado, así, qué onda, y los demás vehículos que llegaron empezaron a tocar la bocina y el tipo se fue, pero la verdad es que el tipo andaba completamente enajenado, o sea, su rostro desfigurado de droga.

Entonces, ese tipo de eventualidades hoy día van a empezar a complicarle la existencia a los vecinos que no tienen nada que ver con el tema delincriminal y de droga.

Y lo otro, para claridad y tranquilidad de mis colegas, es que yo tengo claro el tema de las comisiones, yo creo que quien no lo tiene claro es el Contralor, si ustedes miran, nosotros con dos comisiones reemplazamos un Concejo, por lo tanto está enmarcado dentro de la ley, pero yo quiero presumir que es debido a la premura de recién haber asumido el nuevo Contralor, se habrá equivocado, haremos las consultas.

**SR. ALCALDE** Oscar.

**SR. DIAZ** Yo quiero apoyar la iniciativa del Concejal Soto respecto de tener, a través del Alcalde, con el Concejo ojalá en pleno reunido, solicitar al Ministerio del Interior, efectivamente que intervenga de alguna forma más

efectiva, brindando mayores recursos a la Comuna, porque efectivamente creo que es un tema que está saliéndose del control exclusivamente preventivo y reactivo al que uno está acostumbrado a nivel de lo que es ya, entre comillas, tradicional en nuestra Comuna.

Yo ayer me reuní con una vecina que pertenece al sector de la calle Managua, Soledad, que me dijo que estuvo dos días sin atreverse a salir a la calle por tiroteos en la calle, en los últimos dos días, que no se atrevió a salir de su casa, ella me lo dijo personal porque no había podido venir a una reunión conmigo, y así también de grave y eso excede el ámbito de la labor municipal, claramente, excede la capacidad de nuestras policías y excede la capacidad de nuestra prevención.

Por eso yo apoyo y estoy muy de acuerdo con lo que acaba de mencionar el Concejal Soto, y creo que efectivamente sería muy potente que a través del Alcalde y con todo el Concejo en pleno solicitar una reunión, que ojalá fuera incluso en La Moneda, con todos nosotros, creo que es una forma de además solicitar, si no resulta a nivel de gestiones personales, solicitarla públicamente, incluso, obviamente hay que utilizar las debidas formas, pero creo que hay que llegar a abordarlo de esa manera.

Y un detalle respecto del comentario, yo al leer el documento, en otro tema, de Contraloría, el Contralor no desconoce las comisiones, simplemente las limita, las deja muy limitadas a apoyar el estudio de las materias para el cual se constituye, según lo que dice la ley, pero que es como tradicionalmente han estado en la ley las comisiones, yo no sé si en alguna modificación posterior se asignaron más responsabilidades, que yo creo...

**SR. SOTO** No, no, no.

**SR. DIAZ** Por eso pregunto, por eso creo que...

**SR. SOTO** Oscar, Oscar, la comisión es un acuerdo de Concejo.

**SR. DIAZ** Pero en la ley dice se crearán comisiones para estudiar ciertas materias.

**SR. SOTO** Pero sígueme, la comisión es un acuerdo de Concejo, por tanto un acuerdo de Concejo se lleva a cabo cuando la comisión desarrolla su trabajo, y aquí el hecho que ocurrió es en torno al caso específico del Liceo Francisco Mery, donde el director se reusa a mostrar a la comisión una sala en específico, según él y según el DEM, la Sra. Marisol López, nosotros no tenemos atribuciones para aquello, ¿me entiendes o no?, entonces ella le quita las atribuciones al Concejo Municipal, si ese es el problema, por eso te digo, es un tema de interpretación, y yo voy a solicitar por intermedio de la Asociación, una reunión.

Y lo mismo estaba pensando respecto al tema de Burgos, si bien es cierto lo puede solicitar el Alcalde, pero nosotros como Asociación Chilena de Municipalidades podemos respaldar la solicitud del Alcalde a la reunión con el Ministro, para que podamos tenerle el peso que corresponde, y es más, yo creo que no solamente podría verse la situación específica de Lo Espejo, sino que podríamos a lo mejor cruzar unas dos o tres comunas y hacer un hecho importante.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, mire, yo respaldo lo que dice el colega Carlos Soto y el Oscar Díaz, yo creo que aquí también tiene que, más allá de invitar al Ministerio del Interior, también habría que, yo creo que ellos van a instruir a la Dirección General de Carabineros, a las otras instancias, para ver el caso de Lo Espejo, porque anoche en mi sector había una tremenda balacera, y si ustedes van a ver a mi casa, han habido dos forados así, de balas, que se traspasan, porque yo tengo una casa de madera, han traspasado.

Entonces, es tremendamente riesgoso, y lo que le pasó al colega Carlos Gardel no es menor, no es menor porque hoy día todos estamos expuestos a cualquier, no sé, trastornado, loco, que transforme todo este tema en una guerra personal.

Entonces a mí me gustaría que pudiéramos nosotros también resguardar, porque tiempo de campaña, ojo, porque yo puedo pelear con mi contrincante, con temas de valores, con programas, pero yo creo que uno no puede, otros que nos vengán a avasallar, de a donde vengán, de a donde sean, entonces yo creo que en esa

dirección también tenemos que resguardar nuestras casas y nuestra vida cotidiana, porque somos parte de esta Comuna, y anoche en mi sector había una tremenda balacera, y los Carabineros no se atreven a ir, solamente van cuando hay un muerto, entonces o pedimos una intervención mayor, como se hizo hace dos años atrás cuando se le pidió al Pueblo de Lo Espejo que fuera el Grupo Centauro, por todo el tema de violación que había en ese período, entonces yo creo que nosotros tenemos que llegar a un acuerdo, tenemos que ver las calles estratégicas, porque hoy día la gente no se atreve a denunciar, porque saben igual, y aunque digan que es secreto, que tú vas a ser su integridad física, que no, mentira, los gallos saben igual quienes son, quienes hablan, entonces como hoy día está todo infiltrado yo creo que el Ministerio del Interior tiene muchas cosas que decir para esta Comuna, y como se tiene que pedir a través del Alcalde, independientemente que la Asociación de Municipalidad lo pueda solicitar, yo creo que nosotros tenemos que hacer todas, y llevar todo lo que tengamos que exponer, porque ahí yo creo que va a ser la instancia que podamos hablar francamente.

Yo ya no tengo confianza, discúlpenme que se los diga, no tengo confianza con la seguridad de acá de la Comuna, no tengo, no tengo confianza, porque la gente reclama, me dice, no, Sra. Elizabeth, yo no puedo, entonces frente a eso estamos atados de manos.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. SOTO** A ver, Presidente, yo creo que en una cosa voy a coincidir con la Concejal Elizabeth Henríquez, y es que este cuerpo colegiado tiene una tremenda responsabilidad respecto al tema de la seguridad en la Comuna, que es un tema que no se ha tocado, que es un tema que no se ha trabajado, es un tema que no lo hemos abordado con la importancia que se debe dar, en eso voy a estar completamente de acuerdo, pero yo no estoy de acuerdo cuando desde este Concejo, no sé con qué afanes, se aparece entregando declaraciones rimbombantes en torno a la seguridad de la comunidad, la seguridad no le corresponde a este Concejo ni al Alcalde, y eso la comunidad tiene que entenderlo, pero cuando nosotros sacamos migajas mezquinas de ventajas políticas cuando atacan a alguien por el tema de la seguridad y no somos capaces de salir a aclararle a la gente que el tema no es así, fíjate que me recordaba el ejemplo que puse el otro día con el mensaje éste de Face Book, que leí en el Concejo respecto a la calle de allá de El Parrón, o sea, entrego la respuesta que correspondía, técnica, y mi colega no entregó la misma respuesta, que reconocía había sido una respuesta política, inteligente, habilidosa, pero nos pone en veredas encontradas, nos pone en veredas encontradas, porque cuando nosotros no somos capaces de decir que el Alcalde no es el responsable de la seguridad de la Comuna, también hacemos parte de responsable a este Concejo, también somos responsables.

**SRA. HENRIQUEZ** Todos somos responsables, todos.

**SR. SOTO** Porque la seguridad le corresponde única y exclusivamente a las policías y a los tribunales, por algo este país tiene un poder tripartito, o si no, todos podríamos meternos con todo. Ahora, si a nosotros nos corresponde hacer la denuncia a nombre de nuestros vecinos, de lo que está ocurriendo, y eso tenemos que hacerlo con fuerza, pero tenemos que hacerlo como Concejo, como cuerpo colegiado, como institución, como Municipalidad de Lo Espejo, porque o si no, cuando intentamos sacar, de estas pequeñeces, ventaja, estamos nosotros poniéndonos la soga al cuello, somos nosotros los responsables, miren hoy día los Face Book, están todos los Face Book invadidos con los concejales pasianderos de Lo Espejo, ya no es el mismo título que salía, ahora inventaron las correccionales, correccional es otro nombre ficticio que va a empezar a darles qué hablar, pero quién responde.

**SRA. HENRIQUEZ** No tengo tiempo para responder.

**SR. SOTO** No, no, si no es eso, mijita, cuando yo dejo que el animal se incube, cuando yo dejo que el animal engorde, yo soy responsable, como todos, como cada uno de los que está aquí, y lo digo hoy día por mí, mañana por ustedes, éste es un colectivo, o es un tema de personas, yo le respondí, le dije que sí, que había viajado, y le dije que si él pensaba que en Lo Espejo había que tener piscinas, playa, ríos, lagos, para hacer turismo, estaba equivocado, porque yo puedo hacer turismo en Lo Espejo, y si él no tiene idea, pobre de su mente, que pobrecito él, y si él me acusa de que gasté plata, sí, gasté plata, pero también le digo que soy el Presidente de la Comisión de

Turismo de todos los municipios de Chile, y también le digo que soy dirigente de la Asociación Chilena de Municipalidades, entonces cuando nosotros, y vuelvo a insistir, buscamos una pequeñez, buscamos la ventaja chica, somos nosotros los responsables, cuando nosotros permitimos, fíjate que yo no hago campaña de noche, no he hecho nunca campaña en la noche, yo no salgo en la noche a hacer campaña política, porque en la noche salen los delincuentes, en la noche salen los delincuentes.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pues, a mí en la campaña pasada, los delincuentes andaban con escopeta, los delincuentes en la campaña pasada, así es que sí salen los delincuentes.

**SR. SOTO** En la noche salen nos que van a destruir la propaganda nosotros, no salen los que andan haciendo propaganda. Ahora los quiero ver con la nueva ley, ahora los quiero ver, que las cositas están reglamentaditas, entonces, yo salía a cuidar la propaganda cuando estuve en el comando de Carlos Inostroza, y estoy hablando del año 2000, antes que yo fuera Concejal, antes que fuera Concejal, estoy hablando del 2000, del 2003 en adelante, desde que soy Concejal, nunca he hecho propaganda de noche.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo tampoco, yo tampoco compañero, tengo murallas suficientes.

**SR. SOTO** Mi gente lo sabe perfectamente bien y tampoco nunca le he pagado a un brigadista por salir a hacer propaganda, creo que nosotros somos los responsables de los vicios que vamos creando, por lo tanto no estemos con lamentaciones después, si aquí el tema pasa porque en la política chilena se perdió la capacidad de enfrentar ideas, en la política chilena se perdió la capacidad de enfrentar ideas, valores, principios y se perdió algo mucho más importante, que es escuchar, y ustedes dirán, ah, el que más escucha, sí, escucho bastante, escuchar a la comunidad.

Yo analizaba el por qué le ocurre al Alcalde la problemática que hoy día enfrenta en la comunidad, porque él ha hecho mucho más de lo que hizo Inostroza en todos sus dos últimos períodos, pero en la comunidad hay una percepción distinta, ¿y saben por qué?, porque no ha escuchado a la comunidad, porque se puso a hacer obras como loco, se puso a construir como loco, pero no le preguntó a la gente qué es lo que querían que construyeran, y ese es un tremendo error, y esa es una responsabilidad de quienes están en su entorno también, porque no fueron capaces de decirle, Alcalde, ¿será una plaza lo que quiere la gente, serán los juegos que les pusimos?, revisen las plazas que tenemos en la Comuna, cuántos de los juegos que se han instalado hoy día los usa la comunidad, ¿el 10%?

**SRA. HENRIQUEZ** Si se los instalas arriba de la tierra lógico que no los van usar.

**SR. SOTO** Con suerte el 10%.

**SRA. HENRIQUEZ** Arriba de las piedras tampoco.

**SR. SOTO** Independiente, Elizabeth, la gente está esperando que uno le escuche, y que haga lo que ellos quieren, porque se olvidó el rol del político de servir, hoy día el político se ha transformado en alguien que usa a la gente para servirse, y es al revés, el político al servicio de la gente, por eso es que hay que cambiar la forma, por eso es que hay que ver las cosas desde un punto de vista distinto, y lo estoy diciendo para mí, y lo estoy diciendo para todos, lo estoy diciendo para todos, oye, si el otro día yo puse, o grafiqué con el mail de la colega y el mío, es que ese es el tema, la colega le dio una respuesta habilidosa y política, yo le di la respuesta que encontré que era la técnica, una confrontación... no le gustó, si ella dijo que yo le había dado una mala respuesta cuando yo le dije que no era una calle de administración municipal, cuando yo le dije que la señalética no la poníamos nosotros, ella dijo oh, en cambio la Concejala le dijo, desde el primer correo que usted me envía yo estoy preocupada de la situación, mentira, si para qué estamos... pero así es la política. Gracias, Presidente.

**SRA. SANDOVAL** No es mentira, compañero, yo estoy pendiente.

**SR. SOTO** Ah, preguntaste al Ministerio.

**SRA. SANDOVAL** No, compañero, usted no me puede tratar de mentirosa ni de

delincuente.

**SR. AHUMADA** Habla media hora y se para.

**SR. SOTO** Ah, ¿vas a seguir hablando?.

**SRA. SANDOVAL** No, es que este Concejo tiene que ya empezar a subir la calidad.

**SR. SOTO** Eso es.

**SRA. SANDOVAL** Ya, está bien, si tú crees que yo...

**SR. AHUMADA** Ya, dejen hablar.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Tenemos comisión ahora?.

**SR. SANDOVAL** Sí, PLADECO.

**SR. AHUMADA** Oye, yo cuando planteé el tema de la seguridad y el tema de la basura, yo creo que son los temas con mayor problema que tenemos en la Comuna, más sensibles para la comunidad. Comparto lo que han dicho los colegas, lo que no comparto es que hable tanto el Carlos Soto, podía ser más breve.

El tema de la seguridad pública, si bien es cierto...

**SR. SOTO** No hablé en todo el Concejo y me estás reclamando.

**SR. AHUMADA** El tema de la seguridad pública, tenemos que tener claro que el rol del Municipio no es de andar detrás de los delincuentes, para eso son las policías, tal como lo dice el Alcalde, sino que es para poder ver en aquellos sectores que sean peligrosos, poner luminarias, hacer plazas y tomar lo que los vecinos nos informan y pasárselo a las autoridades, es por eso que es importante, y con eso termino...

**SRA. HENRIQUEZ** Hay 400 policías para 90.000 habitantes.

**SR. AHUMADA** ... de mandarle, y aquí se ha dicho, al Ministro del Interior, a las máximas autoridades de la policía, para poder tomar esta situación como corresponde, porque la gente nos dice y qué hacen ustedes, bueno, para qué estamos, eso nos dan en todo momento, entonces si a ustedes los elegimos para ésto, y ocurre de que tenemos que apurar el tranco en ese tema, Presidente.

**SR. ALCALDE** A mí me gustaría que vieran para atrás, como llegó la Comuna a este estado, por qué llegó la Comuna a la problemática que tenemos hoy día, cuando hagan ese análisis se van a dar cuenta. Así es que levantamos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:35 HRS..